

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

13069 *ORDEN APU/2310/2004, de 1 de julio, por la que, en ejecución de sentencia, se modifica la Orden APU/1851/2002, de 5 de julio, por la que se adjudican los puestos de trabajo vacantes en las Delegaciones, Subdelegaciones y Direcciones Insulares del Gobierno, convocados por Orden APU/1180/2002, de 13 de mayo.*

En el recurso de apelación 322/2003 interpuesto contra la sentencia de 13 de marzo de 2003, dictada en el recurso tramitado por el procedimiento abreviado 152/2002 seguido en el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 5 de Madrid, siendo parte apelada D. Antonio Pedro Palomar Gómez, se ha dictado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, sentencia de fecha 29 de enero de 2004, en cuya parte dispositiva se desestima el recurso de apelación interpuesto, confirmando la sentencia recurrida.

En la parte dispositiva del Auto de 3 de abril de 2003, aclaratorio de la sentencia de 13 de marzo de 2003, anula la resolución impugnada por no ser conforme al ordenamiento jurídico y ordena retrotraer las actuaciones, a fin de que se proceda a realizar una nueva valoración de los méritos cuestionados en el recurso, con motivación suficiente de las puntuaciones concretas asignadas a cada uno de los candidatos y con la consiguiente adjudicación de dicho puesto de trabajo a quien proceda (número 29 del anexo A).

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en los artículos 17.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 103 y siguientes de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha dispuesto se cumpla en sus propios términos la expresada Sentencia y, en consecuencia, resuelve:

Primero.—Anular la adjudicación realizada a favor de D. Pedro Sánchez-Algaba Gil del puesto número 29 del Anexo A.

Segundo.—Reunida nuevamente la Comisión de Valoración con fecha 30 de junio de 2004, se ha acordado adjudicar el puesto número 29, «Coordinador Regional Inspección Sanidad Animal», NCD 28, en el Area Funcional de Agricultura de la Delegación del Gobierno en Madrid a D. Antonio Pedro Palomar Gómez en los términos y de conformidad con la motivación recogida en el Acta de la Comisión de Valoración reunida al efecto.

Tercero.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será el establecido en el punto 5 de la Base Décima de la orden de 13 de mayo de 2002 (BOE 28 de mayo de 2002), por la que se convocó el puesto adjudicado.

Lo que comunico para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Madrid 1 de julio de 2004.—La Subsecretaria, P.D. (Orden APU/3363/2002, de 27 de diciembre, BOE 3 de enero de 2003), María Dolores Carrión Martín.

13070 *ORDEN APU/2311/2004, de 1 de julio, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria realizada por Orden APU/1337/2004, de 7 de mayo, por la que se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo.*

Por Orden APU/1337/2004, de 7 de mayo (B.O.E. 15-05-2004) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la

Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29).

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el Anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 1 de julio de 2004.—El Ministro, P.D. (Orden APU/3363/2002, de 27 de diciembre, BOE del 3-1-2003), la Subsecretaria, María Dolores Carrión Martín.

ANEXO

Convocatoria libre designación

Orden de 7 de mayo de 2004 (B.O.E. 15-05-2004)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 17. Puesto: Delegación del Gobierno en Aragón. Unidad de Apoyo. Ayudante Secretaría N-16. Nivel: 16.

Datos personales adjudicatario/a:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en Aragón. Secretaría General. Zaragoza. Nivel: 14. Apellidos y nombre: Oteo Rallo, Olga. N.R.P.: 2543248624. Grupo: C. Cuerpo o Escala: A1135. Situación: Activo.

13071 *RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2004, de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Galicia, por la que se dispone el nombramiento de doña Obdulia Taboadela Álvarez, como Subdelegada del Gobierno en A Coruña.*

En uso de las competencias que me confieren los artículos 23 y 29 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, vengo a disponer el nombramiento de doña Obdulia Taboadela Álvarez, número de Registro de Personal 0260322524 A0504, como Subdelegada del Gobierno en A Coruña.

A Coruña, 22 de junio de 2004.—El Delegado del Gobierno, Manuel Ameijeiras Vales.

13072 *RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2004, de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Galicia, por la que se dispone el nombramiento de don Jesús Otero Calvo, como Subdelegado del Gobierno en Lugo.*

En uso de las competencias que me confieren los artículos 23 y 29 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, vengo a disponer el nombramiento de don Jesús Otero Calvo, número de Registro de Personal 380486313 A0590, como Subdelegado del Gobierno en Lugo.

A Coruña, 22 de junio de 2004.—El Delegado del Gobierno, Manuel Ameijeiras Vales.

13073 *RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2004, de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Galicia, por la que se dispone el nombramiento de don Camilo Isaac Ocampo Gómez, como Subdelegado del Gobierno en Ourense.*

En uso de las competencias que me confieren los artículos 23 y 29 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, vengo a